

Redaccion y administracion Llop, 4. Pascual Aguilar, libreria calle de Caballeros. Francisco Aguilar, libreria calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos comendados, etc., a precios con venacionales.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mes. 6 reales. Trim. 16. Sem. 31. An. 58. Fuera. Trim. 20. Sem. 36. An. 64.

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

Año III.

Valencia, Jueves 30 de Octubre de 1879.

Núm. 752.

GUANO COPROS. SOLE IMPORTER OF F.C. HILLS & CO. LONDON GUARANTEED.

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catadrático de química, Pedro Fuster, catadrático de agricultura, Francisco Castell, profesor de industria rural.



POR 10 RS. SEMANALES.

Máquinas para coser de todos sistemas para familias e industriales. CAMAS de hierro y camas de madera, de 1 y 2 plazas.

7, CABALLEROS, 7, VALENCIA.

SUSCRICION DE LA PRENSA VALENCIANA A FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LA INUNDACION.

DECIMO DIA DE SUSCRICION.

(La suscripción estará abierta quince días.) Nota de lo recaudado en las administraciones de las Provincias, El Mercantil Valenciano, El Diario de Valencia, La Union Católica, El Católico, El Comercio, El Mensajero, El País y La Alianza, hasta las tres de la tarde del día de ayer.

Rs. vn. Cs.

Suma anterior. 83.980'18

- D. M. Peregrin Benso, 100.—Doña Magdalena Comas de Benso, 100.—Doña Desamparados Benso, viuda de Mira, 100.—Señores Benso, Vidal y compañía, 500.—Un suscriptor de Las Provincias, 200.—F. G. (sirviente), 4.—D. Pedro Fernandez, 30.—D. Adolfo Fernandez, 20.—Doña L. E. H., 10.—Un caballero, 10.—Producto de una rifa en el teatro de Godella, 346'26.—D. Antonio Lamo de Espinosa, 200.—D. Vicente Llovera y Llovera, 1.000.—Doña Josefina Romeu, viuda de Fagues, 100.—Doña Isabel Soriano, 8.—D. Vicente Garcia, 10.—D. Eduardo Jimenez y Marin, 200.—D. José Tortajada, correspondal de Las Provincias en Alcala, 10.—D. Emilio Cuñat y Berart, 10.—Doña Amparo Cuñat y Berart, 10.—D. Julio Cuñat y Berart, 10.—D. Luisa Cuñat y Berart, 10.—D. G. N. y S., 60.—D. N. N., 3.—Don Matias Girón, 50.—D. Enrique Girón, 10.—Recaudado en la fabrica de los señores Cayol hermanos: J. Cayol 100, A. Cayol 100, J. Delmas 20, Otto Stolz 20, V. Puchades 4, F. Puchades hijo 10, F. Puchades 4, T. Navarro 10, F. Alcoriza 4, S. Legua 10.—M. Llopis 8.—T. Bigner 4.—J. Palacios, 4.—C. Baro, 2.—T. Plascencia, 1.—A. Añon, 1.—J. Belert, 1.—S. Galeno, 2.—M. Jurado, 1.—E. Gonzalez, 1.—E. Marzo, 2.—C. Plá, 10.—L. Terrada, 4.—M. Manzana, 4.—F. Querol, 4.—B. Gay, 2.—B. Vilert, 10.—F. Subira, 4.—J. Chuliá, 20.—M. Perates, 10.—S. Muñoz, 10.—A. Trobat, 6.—S. Mora, 4.—L. Pochal, 4.—J. B. 4.—J. Navarro, 4.—R. Mateu, 4.—J. Peimont, 6.—J. Navarro Eparza, 8.—I. Peimont, 4.—A. Albert, 6.—J. G. M., 4.—Total, 440.—Doña Vicenta Navarro, 4.—Don Francisco Soler, 4.—D. Dolores Perez, 4.—D. Joaquín Lledó, 20.—D. M. M., 10.—D. F. A. de R., 50.—Don Cláudio Veruay, 200.—Recaudado en la fabrica de cervezas La Alemana: Peregrin 10, Capafons 4, Peligro 2, Pepe 4, Agustín 4, Ramon 4, Churro 4, Tomás 4, total 36.—D. P. L., suscriptor de El Mercantil Valenciano, 20.—D. V. G. M., 20.—D. Francisco Gerada, de Vinaroz, 8.—Suma 87.908'44.

RELACION DE EFECTOS.

Una señora viuda, varias prendas de ropa usada. D. J. M., 14 varas de zaraza. Doña Filomena Armengol de Maros, una capa y una cortina. Doña Desamparados Sarió, viuda de Andren, un lio con ropa usada. Doña Emma Zaragoza de Agrasot, 24 piezas ropa usada. Doña Rosa Sapiense, un lio de ropa usada. Doña P. F. de B., un cajon con dos pios, tres chalecos, y un pantalon para hombre, y tres vestidos y cuatro sacos para señora.

Trascurridos los quince dias de la suscripcion, los fondos y objetos reunidos se rán entregados directamente a los necesitados en Múrcia y demás puntos donde tengan que aplicarse, por una comision de representantes de la prensa valenciana. Continúa abierta la suscripcion en la administracion de este periódico.

A «LA UNION CATOLICA.»

Está visto: el flamante tío Roque de Patraix que no tiene argumentos que oponer a los nuestros, ni pruebas con que contrarrestar a las aducidas por nosotros, no se resigna a la humillacion de la derrota, y de la derrota en su campo atrincherado, en su propio terreno, en la que debe ser para él fortaleza inexpugnable. Apela a un último recurso e intenta vencernos por el cansancio. Hemos conocido la intencion y adoptamos el sistema de posponer este debate a los demás asuntos y de consagrar al colega ultramontano, única y exclusivamente nuestros oídos. Así se explicarán los lectores que El Comercio, cuyo apresuramiento en contestar es bien notorio, no haya replicado antes al artículo de La Union Católica correspondiente al 18 de Octubre.

Hay que tomar a cada cual como es y el tío Roque es así: a pesar de los plazos concedidos y de las demoras sufridas, aun viene a acusarnos de que perturbamos la discusion ingiriendo nuevos artículos. ¡Pobre hombre!

Como es costumbre, entre los neos, invocar el nombre de los intereses católicos despues de haberlos comprometido por servir otros intereses políticos o egoístas, como suelen a semejanza de los fariseos, escandalizarse hipocritamente de lo mismo que han provocado y apear de herejía a aquellos que defienden la verdad fuera de su escuela, nos conviene hacer constar:

1.º Que esta polémica dió principio, impugnándonos, La Union Católica. 2.º Que al retrasar el escritor lugareño, con una ignorancia inconcebible en quien tal vez viste traje eclesiástico, a que le citáramos un pasaje de San Bernardo y de San Cipriano contrario a la doctrina de la infalibilidad pontificia, hubimos de citarle lo expuesto por el primero de estos doctores de la Iglesia, en sus famosas cartas al Papa Eugenio III, y las opiniones manifestadas por el segundo en sus epístolas XXII, LXXI y LXXII, en el prólogo del Concilio de Cartago y en su tratado De unitate Ecclesie.

Comprendimos sin dificultad que estas citas no eran convenientes para los intereses religiosos que queremos servir tanto por lo menos como aquellos que pretenden monopolizarlos, y declinando toda la responsabilidad en nuestro contendiente, procuramos atenuar su efecto con el dictámen emitido por Lactancio, acerca de los errores vituperables.

El anacoreta de Patraix nada opuso a estas citas, y trascurrido mucho tiempo, vuelve, a la cuestion aduciendo una hipótesis: la de que San Cipriano se arrepentiera de sus errores antes de morir. ¿Es esto serio? ¿Se discute de este modo en alguna parte del mundo? Rogamos al sapientísimo publicista que oponga un hecho a otro hecho, una cita de San Cipriano a otra cita del mismo santo, pero que no nos venga con suposiciones gratuitas. Conocemos las obras del gran maritir, doctor y obispo de Cartago; las hemos leído repetidamente y no hemos encontrado jamás que se retracte de ninguna de las acusaciones que dirigió al Papa Esteban, en su carta a Pompeyo de Sabra. Cuando el tío Roque nos cite un pasaje en el cual Aurelio Cecilio Cipriano Tascio, padre de la Iglesia y venerado en los altares, se muestra arrepentido de las calificaciones de indiscreto presuntuoso y cómplice de todos los crímenes y de todas las herejías que otorgó al Santo Padre, y de las opiniones que sostuvo relativas a la rebaptizacion, habrá hecho algo y lo reconoceremos así; pero permitá mientras tanto que recusemos la autoridad de las hipótesis y de las conjeturas.

Mas para que nuestros lectores vean que alguna vez tambien razona el periódico religioso, he aquí un ejemplar, un specimen, una muestra. San Bernardo, en sentir del bueno del tío Roque, pudo dirigirse al Papa Eugenio en términos durísimos—y si quiere La Union Católica los reproduciremos,—por que era su íntimo amigo personal. ¿Es esto tambien serio? ¿Cabe este modo de discursar? ¿Que circunstancias personales pueden autorizarse al abad de un monasterio a que emplee esos términos, a que escriba en ese sentido al Vicario de Jesucristo, en un documento público, destinado a producir profunda sensacion en toda la cristiandad?

Y no es que condenemos el proceder

del predicador de la segunda cruzada, no; de ningun modo tratamos de condenar ni condenamos la conducta observada por el insigne San Bernardo: lo que venimos impugnando, al hacer las preguntas precedentes, no es otra cosa sino el extraño argumento del filósofo lugareño. Si de San Bernardo hubiéramos de hablar, si el asunto pareciese pertinente, algo y aun algo diríamos que no fuera tal vez del gusto de nuestro ilustrado cofrade.

Este, siguiendo fielmente la práctica constante de su escuela, consagra párrafos enteros a decirnos por centésima vez que es católico antes que político, que va al templo en union con los jesuitas, con las órdenes religiosas, con los obispos, y que quieren ser tan adicto, tan amante, tan apasionado del Papa, como algunos lo son de Lutero y Garibaldi. ¿Y qué? ¿Y a que viene todo eso? ¿Y quién pregunta nada?

Excusatio non petita, accusatio manifesta. Si La Union Católica necesitaba por otros hacer esa profesion de fé, le felicitamos por haber aprovechado la oportunidad, mas conste, que, nosotros no somos excusadores de conciencias, ni nos entretenemos, como los periódicos neos, en calificar sin caridad las creencias del prógimo.

Más he aquí unas cuantas líneas de este diario que no tienen precio.

«Pues no faltaba mas sino que los políticos periodistas fueran lo que no es el Papa, ángeles impecables. Pues no faltaba mas sin» que los ministros y los reyes atacaran negativa o positivamente la religion, y los obispos y el Papa y todo buen católico con ellos enmudecieran ante Bismack, Ferry ó Cairoli y sus satélites. Pues no faltaba mas sino que el naturalismo que tanto priva en el día, ostuyera por encima del sobrenaturalismo, lo material sobre lo espiritual, lo temporal sobre lo eterno. Pues no faltaba mas sino que los estravios ó atentados públicos contra el Catolicismo no fueran advertidos ó condenados por el Vice-Dios en la tierra.

No, no; ni rey ni Roque, ni Roquillo, si son católicos, podrán omitir ó excusar ante el confesor (si acaso confiesan) sus fazañas ó fechorías alegando que las ejecutaron como políticos ó periodistas. Dixisti peccata Caroli tibi su confesor a Carlos V., die mee peccata Regis».

¿Y quien le ha dicho al valiente tío Roque que sean impecables los periodistas? ¿Quien, que deba un buen católico enmudecer ante Bismack, Ferry y Cairoli? ¿Quien que lo material esté por encima de lo eterno? ¿Quien que el Santo Padre ó el Vice-Dios—no envidianios la palabra—carezca de facultades para condenar cuanto sea contrario al dogma y a la moral?

El tío Roque confiesa al final del artículo que está chiflado y sentimos que no se equivoca.

Le compadecemos con toda el alma, y nada mas diríamos si no se hubiera atacado repetidas veces la sinceridad de nuestra fé, por medio de retencidas maliciosas.

No somos nosotros los que hemos de aconsejarle que emudezca ante los atentados de un rey ó de un ministro. Aborrecemos igualmente el despotismo, ora se ejerza en nombre de la libertad, ora en nombre de la monarquía, ora en nombre de la Iglesia, y rechazamos con horror los abusos de que la conciencia sea víctima. Como al ser sinceramente liberales, somos sinceramente católicos, no hemos de negar al clero la libertad que para los demás solicitamos y no tenemos inconveniente en decir que condenamos en la actualidad la conducta del ministerio Frere-Orban en Bélgica, y los proyectos de Mr. Julio Ferry en Francia, como ayer condenáramos las leyes de Mayo en el Alemania y la conducta del Dr. Falk y del príncipe de Bismark. Enrique VIII de Inglaterra, su hija la reina Isabel, manchada por la sangre de María Estuardo, son igualmente abominables a nuestros ojos que el Papa Alejandro VI, autorizando los delitos de su hijo sacrilego Cesar Borgia, que el emperador Segismundo llevándolo a la hoguera a Juan Hus, y que Felipe II presenciando los autos de fé de la Inquisicion. El Parlamento británico, convencido por Daniel O'Connell, votando la libertad religiosa; la asamblea nacional francesa persuadida por la mágica palabra de Montalambert, aceptando la libertad de enseñanza propuesta por el conde de Falloux; las Cortes Constituyentes de 1869, estableciendo en España la libertad de cultos, nos parecen igualmente admirables.

Somos católicos y creemos que nada conviene tanto a los intereses de la Iglesia como el ejercicio tranquilo y sincero de la libertad. Un gran obispo, cuyo nombre glorioso pertenece ya a la historia, Monseñor Dupanloup, lo dijo un día aludiendo a los principios proclamados en 1789, «¡Hicisteis una revolucion contra nosotros pero para nosotros.»

Y es cierto.

El tío Roque insiste todavia en hablar

de la supuesta prision del Vaticano.

Poco tenemos que contestarle porque en realidad su escrito, conjunto de diatribas, puece compendiarse en la exclamacion de Shackspeare.

«Palabras, palabras, palabras.» Aunque solo sea por deferencia le dedicaremos mañana cuatro líneas, ya que no podemos hacerlo hoy por habernos estendido demasiado.

REVISTA EXTRANJERA DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Un meeting en Manchester.—Discurso de lord Hartington.—La política del partido liberal inglés, frente a frente del ministerio.—La situacion del Afganistan.—Probabilidades de una nueva campaña.

Manchester ha venido a ser el palenque de la política inglesa.

En la semana pasada fue el marqués de Salisbury, ministro actual de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, el que llevó la voz presentando ante la opinion el pensamiento que dirige al gobierno de la reina Victoria en sus planes políticos para con el exterior. La presente semana se ha señalado por un discurso pronunciado por uno de los jefes mas caracterizados del partido liberal inglés Mr. Hartington, con ocasion de un gran meeting, celebrado en la citada poblacion.

El marqués de Harhington ha dirigido durados ataques a lord Salisbury, criticado duramente el lenguaje empleado por el ministro al defender su circular a las potencias nada conforme con la importancia que en si reviste el planteamiento de las reformas prometidas por Turquía en su organizacion política y administrativa, no cumplidas aun y menos conforme con la gran importancia, que se deriva de la necesidad que existe en impedir que Rusia no llegue a ocupar el territorio turco. El marqués de Harhington llegó a calificar de cínico el lenguaje del ministro, y ataca sus conceptos diciendo que contienen un fondo inmoral que no se contradice con las opiniones que el mismo Salisbury ha vertido en otras ocasiones.

Al hablar de la alianza austro-alemana, Lord Hartington la considera como una confirmacion de las ideas que han prevalecido siempre en el partido liberal-ínglés, cuyo objetivo no ha sido otro que el impedir por medio del interés propio a las potencias extrañas que Rusia llegue jamás a Constantinopla, sin que Inglaterra tenga para ello que intervenir de un modo directo en la cuestion. Sin embargo de esto, el orador siente que la alianza concluida entre los dos imperios de la Europa central no ha ser muy buen augurio para los estados nacentes que Francia ó Inglaterra han tenido costumbre de proteger siempre.

El leader de la oposicion, haciéndose cargo de las acusaciones lanzadas por el ministro al partido liberal, concluyó su discurso con las siguientes palabras: «Suceda lo que suceda, los deberes internacionales habrán de ser respetados en toda ocasion, pero la política inglesa debiera tender por medio de una conivacion con todos los estados, a asegurar la paz y la independencia de la Europa, oponiéndose a toda agresion, protegiendo al débil contra el fuerte y a los hombres libres contra sus opresores.»

Como anunciáramos ya en dias anteriores, la guerra en Afganistan no ha tocado a su término con la ocupacion de Cabul, y si bien la capital está trasquila, y el general Roberts, según anuncian los despachos de Simla, sigue desarrollando los planes administrativos que el gobierno inglés se propone llevar a cabo en aquel país, estos no alcanzarán mucho más allá de la capital, pues los afgñanes, como despertando de un letargo se hubieran visto postados contra su voluntad, vuelven a empuñar las armas en diferentes distritos del emirato, y atacan y se baten con las fuerzas inglesas que ocupan el país. Sakaur-gardan ha sido ya evacuado por los ingleses, y másde quince mil ghileés recorren el país y cortan las comunicaciones, ocupan los desfiladeros e impiden, por cuantos medios hallan a su alcance, que las tropas inglesas puedan proveerse de municiones, transportes y cuanto necesitan para subsistir.

Siguro parece, pues, que Inglaterra tendrá que vencer serias dificultades antes de que la anexion del Afganistan al imperio de la India pueda considerarse como un hecho consumado.

LA MARINA.

Sumario.—Pueblos del litoral que comprenden.—Divisiones, historia, productos, industria, comercio, clima, salubridad, vicisitudes y estado actual.

II.

¿Cómo se explica el brillo de una nacion ó pueblo en las gloriosas páginas de la historia, que despues se eclipsa en el denso velo de la oscuridad, sin dejaren su carrera mas que la atrevida cúpula que va a sumergirse en el abatido polvo?

¿Que razon exista para que una raza, una generacion se detenga ó desaparezca ante la preponderancia de otra nueva, sin llegar nunca al feliz término que le trazara el destino?

La India, el Egipto, la Persia y otros muchos pueblos nos demuestran esta verdad incontestable; y todos ellos cruzan el espacio cual estrellas fulgurantes en noche apacible sin dejar tras si rastro de su ligera estela.

Todos vienen a la escena a cumplir una mision providencial; la cumplen y pasan a la posteridad dejando preciosos monumentos en las artes, en las ciencias y otros mas ricos en poder, en genio, se aprovechan de aquellas conquistas y continúan la grandiosa obra que se iniciara hace muchos siglos.

¡Dénial!... Este pueblo ilustre se exhibe en las páginas de la historia con gloria impercedera. Descuellan entre todas las del litoral de la Marina por su grandeza, sus blasones, su antigüedad, y, si bien su origen se pierde en los misterios de la fábula, los monumentos que conserva, estatuas, lápidas, mosaicos, cenotafios y vestigios de todas clases que se han extraído en distintas excavaciones, nos demuestran claramente que, como dice Estrabon, era uno de los tres mejores puertos del Mediterráneo, que por sus condiciones naturales atragaron a sus aguas a los Focenses-Jonios, las armadas del gran Sertorio, y otras muchas carabelas que buscaban un puerto seguro de abrigo y las provisiones necesarias para emprender arriesgadas conquistas; y si bien fue arruinado en distintas épocas, durante luchas sangrientas, en la dominacion romana fue una de las joyas mas ricas de la diadema imperial, y en la árabe llegó a constituir un reino independiente con Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera. Tuvo sus obispos propios, que mandó a los célebres concilios de Toledo; batió moneda y extendió sus fronteras por mar y tierra, llegando a su mayor esplendor, hasta que D. Jaime el Conquistador lo subyugó y pasó a la corona España, adquiriendo más tarde, en tiempo de Felipe III, el título de ciudad, con sus cinco estrellas de azul en escudo de oro y coronas por armas.

No es nuestro propósito, como dijimos al principio de este trabajo, remover las cenizas de las edades pasadas en busca del origen y hechos más culminantes de esta ciudad; pues sabido que en lo antiguo se conservaba el recuerdo en la memoria y despues en el papiro, bastante escaso, y al recurrir a esas fuentes tropezáramos con la duda y la oscuridad, y con ello suscitaríamos polémicas sobre una palabra ó frase, que no tendrían interés ni oportunidad; nos contentamos con saber su valimiento por las memorias que nos han transmitido los romanos, por tener la costumbre de escribir en piedra, materia incorruptible; las que nos han legado los árabes, por medio del metal, y las que conserva la historia la tradicion y todo ese conjunto de recuerdos esparcidos por ese suelo querido, que demuestran evidentemente el grado de civilizacion que alcanzó, el poderío y la fuerza de esa villa, que pasó a ciudad miserable y que gracias al trabajo, a la energía, al valor de la generacion presente, va levantando su abatida frente para colocarse al nivel de los primeros centros marítimos.

LA PRIMERA ENSEÑANZA EN VALENCIA.

SEÑOR DIRECTOR DE EL COMERCIO:

Muy señor mio: Contando con la amabilidad y condescendencia de V. me veo en la precision de volver a molestarle en contra de mi voluntad; mas como quiera que en el periódico de su acertada direccion, correspondiente al 26 del actual, aparece la carta 7.ª firmada por D. Andrés F. Ollero, que supongo será tambien autor de las anteriores sobre el mismo asunto, y en ella impugna la mia del 25, firmada por Un valenciano, me creo en el imprescindible deber de defender mis asertos, no obstante de ser enemigo de polémicas enojosas, que no he suscitado y me hacen desperdiciar un tiempo muy precioso para mí.

Empezare por decir al Sr. Ollero, a quien saludo afectuosamente como compañero de profesion, que sus cartas ni me alarman ni me asustan y por consiguiente él sabrá a quien alude, pues a mí me tiene sin el menor cuidado.

Tan en lo cierto ha estado el Sr. Ollero al presumir que la carta firmada por un valenciano, era de un maestro privado, como yo estaba en la creencia de que las epístolas dirigidas al Sr. Pueyo, procedían de un maestro público, y en esto estamos en paz.

Doy las gracias al Sr. Ollero por su buen deseo para con el magisterio privado, lo cual prueba en dicho señor una gran belleza de sentimientos y un espíritu teórico de compañerismo, que le honran en extremo.

Haré caso omiso de muchas cosas que no vienen a la cuestion en la carta del Sr. Ollero, y volviendo a decir por mi parte, (aunque no lo afirme dicho señor) que la administracion de la 1.ª enseñanza pública en Valencia es defectuosa, ruinosa y pésima, pasará al asunto principal de esta cuestion, que es, el fin a que responde la creacion de escuelas públicas y al espíritu y letra de la ley.

Yo no he afirmado que las escuelas públicas sean exclusivamente para los niños pobres. La ley esta hecha para todos los pueblos de la nacion, y en los de corto vecindario donde no hay mas escuelas que las públicas, todos deben acudir a ellas,

pero en los grandes centros de poblacion donde es considerable el número de escuelas privadas y escasas las públicas estas deben destinarse para los que no pueden retribuir, pues es muy justo y racional y legal que el gobierno ó el municipio, no pudiendo atender á todos, facilite la enseñanza al que carece de medios para adquirirla, con preferencia al que posee estos medios para proporcionársela por sí mismo. Esta no es una apreciacion gratuita.

En apoyo de tal verdad está el Reglamento de escuelas públicas, que en el estenso preámbulo que le antecede, dice así: «Como sistema de instruccion pública elemental se han tenido presentes en la formacion del Reglamento los principios más importantes y más conducentes al verdadero objeto de la instruccion de Escuelas; á saber: Que estos establecimientos, destinados en general para todos, lo están especialmente para aquellos que carecen absolutamente de medios de adquirir los conocimientos necesarios á todo hombre en la sociedad civil».

Me parece que esto no necesita comentarios ni explicaciones. La circular de la Direccion general á los Sres. Rectores, para impulsar el planteamiento de escuelas públicas, fecha 20 de Diciembre 1885, documento notabilísimo bajo todos conceptos, basta leerla para convencerse que está inspirada en el mismo sentido y que el objeto preferente de la ley es llevar la instruccion y las luces hasta las más humildes clases de la sociedad, aunque para ello sea necesario vencer los más insuperables obstáculos.

Este es pues el espíritu de la ley. ¿Se procede en Valencia con arreglo á él? ¿Se atienden al verdadero objeto de tal instruccion? Ni por el foro. Vivimos en España y esto lo explica todo.

Examinemos la letra de la ley. Segun el art. 101 al establecerse escuelas públicas deben tenerse en cuenta las privadas que existan en la localidad. Sabido es que á estas solo concurren los que pueden retribuir, pues no cuentan con mas subvencion ni otro elemento de vida, mientras que las públicas tienen empujones suficientes para satisfacer las necesidades de la vida. ¿Quién viene pues obligado segun la ley, á llevar el importante servicio de instruir á los que carecen de medios para retribuir?

La justicia y la equidad, que son el fundamento de todas las leyes, manifiestan claramente que este es el principal objeto de la escuela pública y esto se comprende sin ningún esfuerzo.

Además, la ley del buen sentido, que está por encima y es madre de las leyes escritas, indica que toda instruccion social responde á la satisfaccion de alguna necesidad. ¿La instruccion de escuelas públicas á qué necesidad social responde?

Escusamos la contestacion, porque seria hacer una ofensa á ese mismo buen sentido.

No contando los grandes centros de poblacion mas que con un corto número de escuelas públicas, respectivamente al censo, deben estas destinarse á todos ó al objeto preferente de la ley?

Ya vé pues el Sr. Ollero, que no es necesario recurrir á las leyes divinas, para demostrar que en las escuelas públicas debe darse la preferencia á los que carecen de recursos para instruir á sus hijos, que esto está conforme con el espíritu y letra de la ley, de acuerdo con la justicia, el sentimiento de humanidad, la conveniencia social, la economia de los fondos municipales y hasta con la ley innata del sentido común.

Aparte de esta cuestion, en que el señor Ollero por juzgarla con imparcialidad y yo con pasión, no es fácil vengamos á estar acordes, sin embargo de ser muy espedito y legal el medio de que todos quedásemos satisfechos sin lastimar intereses ni derechos de nadie y que la primera enseñanza estuviese perfectamente atendida en Valencia, puede dicho señor y los muy pocos maestros públicos que no son mis amigos particulares, contar con la lealtad de un compañero que tiene la suficiente dosis de abnegacion para sacrificar su propio interés, siempre que este sea opuesto á la causa de la justicia y la razon y se ofrece su más atento y S. S. Q. B. S. M.

Vicente Garcia.

Valencia 28 de Octubre 1879.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 28 de Octubre publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que no procede la rebaja de sus cupos de consumos solicitada respectivamente por los ayuntamientos de Bascos de Ojda y Lladó.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada contra la real orden de 31 de Marzo de 1878, que aprobó una subasta de papel de empaque de labores de picaura y cigarrillos para las fábricas de tabacos.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular dictando varias disposiciones aclaratorias para la aplicacion de ley de pósitos de 26 de Junio de 1877.

—Real orden aprobando el reglamento para el régimen de la imprenta nacional.

—Reglamento á que se contrae la real orden anterior.

Ministerio de Ultramar.—Resumen de resoluciones referentes al personal del ramo de Gracia y Justicia.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Comunicacion general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal. (continuacion).

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

«Varios interesados nos remiten la siguiente carta que, por el asunto de que trata, la damos cabida en el lugar preferente de esta seccion.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor nuestro: en el número setecientos cincuenta, correspondiente al martes 28 del corriente, leemos un tan oportuno como concienzudo remitido suscrito por «Varios interesados», con motivo de los aguaceros que descargaron sobre esta ciudad el sábado y domingo proximo pasado, cuyas consecuencias ó mas bien consecuencias de las pésimas condiciones del alcantarillado de Valencia sufrieron los pacientísimos cuanto desatendidos vecinos de ella y los propietarios de sus edificios.

Mas despues de leerlo con toda la atencion merece el espíritu patriótico cuanto justificado que lo ha inspirado, y conveniencias de las filosofías cuanto luminosas reflexiones que se consiguan, nos parece tambien un deber ampliarlo con antecedentes respetables y la reclamacion que se desprende.

Dícese en el remitido que el alcantarillado existente, obra de la escasa poblacion antigua que lo construyó, si pudo ser á propósito para las necesidades de entonces, es insuficiente de todo punto y altamente peligroso para la poblacion actual, en la primera de sus necesidades, ó sea servidumbre de las casas y desagüe de las lluvias, en lo cual parece no han parado mentes las municipalidades modernas, mientras á nuestro juicio se han ocupado de mucho solo útil y no poco superfluo: Pero hay que tener muy en cuenta otra particularidad que pone en mayor desventajoso relieve á la administracion actual.

De antiguo, muy antiguo, es la construccion del alcantarillado, la derivacion de cauces menores ó mayores en calculo de declive y capacidad, y de estos á la acequia madre que, marchando por delante del edificio administracion militar y por bajo la casa llamada de las coronas, sale de la ciudad por junto al molino de Morera, y marcha en direccion de la huerta á regarla con el fecundo abono que arrastra consigo.

Mas á corta distancia, y á la izquierda de la direccion que hemos trazado, hay un anchuroso y profundo cauce de desagüe que comunica con el rio. Dicho cauce permanece cerrado por un tornio, para que las aguas de la acequia madre se invierten en el provechoso riego que dejamos dicho, mas por medio del referido tornio, el boquete del desagüe se abre en épocas marcadas y muy especialmente está prescrito terminantemente mandado que el sobrante de la ciudad, funcionario de su Ayuntamiento, lo levante y deje completamente expedito, siempre que el aspecto de la atmósfera amenace lluvia, evitándose así todo peligro de inundacion en la ciudad.

De manera que los antiguos que construyeron el alcantarillado en proporcion á las necesidades de entonces, no descuidaron prevenir los casos extraordinarios que pudieren ser peligrosos, y los modernos, no solo no reforman el alcantarillado atemperándolo á las necesidades actuales, sino que ni siquiera cumplen las tutelares prevenciones que, si entonces se estimaron precisas, ahora son de imperiosa necesidad y sagrado deber, si es que se estiman cual merecen las propiedades urbanas, la tranquilidad, salud, y hasta la vida de los habitantes de Valencia.

¿Se abrió el tornio y dejó expedito el desagüe del Valladar antes de los aguaceros de la una de la tarde del sábado 25 y ocho de la noche del Domingo 26 del corriente? Podemos dar contestacion felicitante, mas la aplazamos hasta ver que acuerdos toma ó providencias dicta el Ayuntamiento, cómo remedia los perjuicios causados, y cómo garantiza la seguridad de no repetición.

Tenemos derecho á que la justicia y la administracion sean verdad: lo reclamamos.

Otros interesados.

Leemos en «La Alianza»:

«Una pregunta al colega ministerial de esta ciudad, por si no le molesta darnos una categórica contestacion.

«En qué estado se encuentran los célebres expedientes que en justificacion de reunir los requisitos legales para ser senador, habian promovido ó iban á promover los Sres. Ollag, Botella y Cerdá?

«La oportunidad desaparecerá de nuevo si dejan pasar la próxima legislatura sin probarnos que no hicieron juguete de su capricho ó de su ambicion al cuerpo electoral; pues si no reúnen los requisitos legales, debieron hacerlo público á tiempo.

A noser que quieran en este punto ocultar la verdad por modestia, como han ocultado al público su valioso donativo para socorrer á los murcianos, sin duda para evitarse las alabanzas que todos les hubiesen tributado; pues suponemos que algo habrán dado.»

Se ha autorizado á D. Joaquín Martínez Roger para conducir á fote por el río Túrta, desde el punto llamado Aguardero de Ademuz hasta esta ciudad, una partida de madera con la marca M I I.

Con el objeto de que en el Cementerio general de esta ciudad, se guarde el orden debido en los dias uno y dos de Noviembre próximo, y de evitar en lo posible la confusion que la mucha concurrencia suele producir, la alcaldía ha dictado las disposiciones siguientes:

1.º Solo se permitirá la entrada en el Cementerio, por la puerta principal, y la salida por las laterales.

2.º Se prohíbe la venta de bebidas y comestibles durante dichos dias, ya sea en puestos fijos ya en ambulancia, en el camino del Cementerio y en los alrededores de este.

3.º Los carruajes que se dirijan al Campo Santo, lo verificarán por el camino llamado de Jesús y regresarán por el de la Rambleta.

4.º La conduccion de cadáveres al Cementerio, solo podrá verificarse hasta las doce de la mañana en dichos dias, durante los cuales queda prohibida la colocacion de lápidas y cristales en los nichos.

5.º La colocacion de adornos, lámparas ú otros objetos en los nichos y demás sepulturas, solo se permitirá hasta las once de la mañana.

La Guardia civil del puesto de Benimaclet, ha detenido á un vecino de aquel pueblo, que en ríña con su mujer, hirió á esta de gravedad en la cabeza, por lo que tuvo que ser conducida al Hospital para su curacion.

La Guardia civil de Alfafar ha detenido á un sujeto que infirió á otros algunas cuchilladas que le dejaron mal herido.

En una casa de la partida de Casella, en Alcira, la Guardia civil ha encontrado multitud de objetos procedentes de robos. Los dueños de ella han sido puestos á disposicion de la autoridad competente.

Nuestro colega «El País» publica la solicitud dirigida al ministro de Gracia y Justicia por gran número de vecinos de esta ciudad, pidiendo el indulto de Macario Ciscar y Dominguez, cómplice de Vendrell en el triple asesinato de Sueca. Hallamos en este documento algunas razones muy atendibles, como podrán ver nuestros lectores en los siguientes párrafos:

«El hombre de cierta instruccion, aquél á quien sus conciudadanos honraron mas de una vez con su confianza, imponiéndole el ineludible deber de justificar con su conducta en el ejercicio de un cargo público las mercedes recibidas, el que dedicado á una modesta pero decorosa profesion contaba con recursos bastantes para atender al cumplimiento de sus obligaciones, el que por todas estas circunstancias estaba en el caso de apreciar la gravedad y trascendencia de un hecho criminoso en el que él fuera el principal agente, el que abusando de su innegable superioridad corrió en busca de un ignorante y casi un niño consiguiendo fascinarle ó imponerle, y sobre esto último, mucho pudieran decir los que suscriben si no fuera por los últimos respetos antes indicados, el verdadero autor del crimen, en una palabra, quizá en remotas tierras elude la accion de la justicia.

En cambio, Excmo. señor, el que cual dejamos dicho, hubieran de inteligencia como de direccion y de tutela, ignorado y oscurecido vivia, el que aun no cuenta diez y nueve años, aquel en quien las circunstancias excepcionales de su vida impidieron marchar á unisono el desarrollo moral y el físico, en una palabra tambien, el instrumento inconsciente de abominables manejos, aguarda resignado en el fondo de un calabozo á que se cumpla la sentencia.

Como todos los demás ramos del saber humano, obedece el derecho penal al progresivo impulso que á aquellos marcan las corrientes de este siglo humanitario; y harlo claramente lo revela la proyectada é inmediata reforma del Código en lo concerniente á la no imposicion de la pena de muerte hasta los veintin años, concordando así mejor, segun un gran tratadista, con las épocas legales de la vida, beneficiosa reforma que en plazo breve y al reanudar las Cortes sus tareas tal vez quede sancionada.

Y si así sucede, Excmo. señor, si cuando nuestros legisladores lo acuerden, en cumplimiento de la ley y con muy cortos dias de diferencia haya dejado de existir Ciscar, ¿qué será de aquel axioma jurídico que nos enseña que las leyes penales tienen efecto retroactivo en cuanto favorecen al procesado?»

Con toda el alma deseamos que teniendo en cuenta lo expuesto, y considerando la anomalia que desgraciadamente tendria lugar si se llevara á cabo la ejecucion de Macario Ciscar, el gobierno aconseje su indulto al jefe del Estado, y evite que se levante nuevamente el cadalso en la provincia de Valencia.

Hace algunos dias, en la partida del término de Játiva, llamada de Bisquert, junto al molino titulado de Guarnier, fué encontrado el cadáver de un hombre en estado de descomposicion, de unos 50 años de edad, pelo canoso, vestido al estilo del condado de Cocentaina. Al dar parte al juzgado, este se constituyó en el punto de la ocurrencia, y practicadas las primeras diligencias, dispuso que el cadáver fuese conducido al cementerio, donde se le hizo la autopsia. Hasta el presente no ha podido identificarse su persona ni su procedencia.

Nuestro paisano el distinguido artista Sr. Yerro, ha ejecutado el busto de D. José Maria Muñoz, por encargo del ayuntamiento de Cabezuelas, que tiene acordado colocarlo en la iglesia de dicho pueblo, para perpetuar así la memoria del caritativo desprendimiento de su vecino.

Para el examen de los trabajos presentados para el certamen del Ateneo del presente año, se ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Pascual y Genis, Labaila y Llorente.

De nuestro corresponsal: Siete-Aguas 28 de Octubre de 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mio y amigo: Anoche pernocté en esta villa, hospedándose en la casa de D. Lorenzo Zaonero, la comision de estudiantes que se dirigieron, segun manifestó en mi anterior, á Requena y Utiel, los cuales no han cesado durante su permanencia, de aplaudir el buen recibimiento y las particulares atenciones de que han sido objeto en la última poblacion, y el buen resultado obtenido en beneficio de los desgraciados de la inundacion de Murcia.

Lo recogido asciende á 3.914 reales vellon y algunas prendas de ropa.

A ruegos, y en nombre de la estudiantina toda, hago público resultado tan satisfactorio, que lo es mucho más para Utiel, cuanto en la noble ciudad de Requena acordaron como medida prudencial no salir á recoger, al regreso de dicha villa, temerosos de ser burlados en sus esfuerzos, ya que el celoso ayuntamiento y juventud requense habian explotado hasta lo infinito, si cabe, las buenas y caritativas voluntades.

En fin, de Requena no han sacado los estudiantes más que lo que se comieron y que á pagarlo se prestaron, como resultado del apoyo que el señor gobernador civil de la provincia encarecia, los señores Gil, Jordá y otros, siendo de suponer por lo mismo que lo recogido por el ayuntamiento y sociedad de jóvenes, compensará de una manera digna del lema que lleva la ciudad, á los infelices perjudicados por la inundacion.

Las dignas autoridades de Utiel, junto con los Padres escolapios, bellas damas y caritativo vecindario, se han distinguido en esta ocasion con los jóvenes estudiantes, saludándoles por doquier, dándoles un hospedaje decente y no permitiendo que en estancos ni cafés se les cobrase un solo céntimo del gasto que hacian.

Suyo afectísimo, El corresponsal.

Mañana 31 del actual, de 10 de la noche á 2 de la madrugada, se celebrará en el Ateneo-Casino Obrero de Valencia el baile de Sociedad que suspendió el domingo 26 por causa del temporal de aguas.

Los Sres. Socios que sacaron billetes deben conservarlos, puesto que servirán los mismos, y los que no los tengan y deseen concurrir, pueden pedirlos en Secretaria, previa la presentacion del recibo del presente mes.

Los habitantes de Villalonga estan de enhora buena.

Por la Guardia-civil de aquel puesto, fué conducido preso el día 16 del actual á las cárceles del distrito, (Gandia) un sujeto de unos 46 años de edad conocido por el tío Penella, por ser uno de los autores del asesinato que hace pocos dias se cometió en un vecino natural de Montichelvo, con el objeto de apropiarse de 60 duros que segun parece tenian sospechas los ladrones que el desgraciado llevaba. Dicho Penella, natural de uno de los pueblos de Vall de Gallinera, permaneció hace dos ó tres años en Villalonga á causa de hallarse complicado en algunos robos que en dichos pueblos tiene cometidos.

Al ser registrado por los individuos de la Guardia-civil, se le encontró el cuerpo del delito; pues debajo de la cama limpia que llevaba puesta, se le halló otra manchada de sangre, la que fué considerada como una verdadera prueba de testigo del horroroso crimen que segun la opinion general hacia poco habia cometido con su propio puñal.

La sociedad «Constructora Valenciana» celebrará mañana á las siete y media de la noche, un gran concierto musical destinado á recoger algunos fondos con que socorrer á las desgraciadas víctimas de la inundacion de Murcia, Alicante y Almería. De esperar es que aquella noche se vea dicha sociedad muy concurrida.

Los guardias municipales ocuparon anteayer á dos sujetos, en la calle del Vallet, una navaja y un cuchillo de enormes dimensiones.

La circunstancia de no poseer cédulas personales los indicados sujetos, hizo que los dependientes de la autoridad se incautaran de ellos, poniéndolos á disposicion del Señor Gobernador Civil.

Los municipales encontraron ayer á un sujeto en completo estado de embriaguez, por lo que le condujeron á su propia casa en un carruaje.

La Guardia-Civil ha encontrado el cadáver de un hombre en el camino del Más del Marqués. Del reconocimiento facultativo ha resultado que su muerte fué casual y repentina.

Ha sido detenido y conducido al Asilo municipal á disposicion del Juez ordinario, un niño de catorce años de edad que habia cometido un robo de varias ropas en la acreditada teneria de los Señores Martínez Hermanos.

Un niño de nueve años de edad fué curado anteayer en la casa de Socorro por haberse ocasionado una ligera herida de resultados de un porrazo que cayó.

Ayer tarde se reunió la junta de Sanidad á fin de acordar la traslacion de las cárceles de partido desde las torres de Serranos al edificio que antes ocupaba el cuartel de artilleria.

Han obtenido las doce plazas que en el Conservatorio de música se reservaron á la Diputacion, los individuos siguientes:

Mercedes Santos Magdalena.—Vicente Gonzalez Solves.—Baltasar Martínez Martí.—Juana Siver Mollá.—Pedro Garcia Ferrandiz.—Vicente Fuster Chuliá.—Saturniño Emilio Marin Ferrer.—José Villalonga Sarguero.—Vicente Urgell Pabill.—Juan Bautista Novella Blasco.—Joaquin Ferriz Grance.—Enrique Soriano Chuliá.

En la notable corrida que prepara la sociedad Taurina á beneficio de las víctimas de la inundacion, tomarán parte segun noticias, varios jóvenes de la buena sociedad sevillana, reconocidos como verdaderas notabilidades en el arte.

La fiesta promete ser suntuosa.

Los mil trescientos noventa y nueve hectolitros de trigo existentes en los Silos de Burjasot serán distribuidos, segun acuerdo de la competente comision, en la siguiente forma:

315 á Rozafa.—329 á Patraix.—371 á Benimaclet.—286 á Campanar.—64 á Almácer.—34 á Tabernes.

El ayuntamiento del Grao ha abierto juicio contencioso por 20 dias, para que puedan reclamar los vecinos que se crean perjudicados en la rectificacion de líneas nuevamente acordadas de la calle de Domingo.

El movimiento de poblacion en el cuartel de San Vicente, ha sido durante la primera decena de Octubre, el siguiente: Nacimientos, 44. Defunciones, 58.

Las últimas noticias que nos comunican los periódicos de París, hacen ascender la suscripcion allí iniciada, para socorrer á los desgraciados del Levante de España, á la respetable suma de 175.000 francos.

«El Boletín oficial de ayer».

tiene lo siguiente: Telégramas relativos al viaje de S. M. y salud de S. A.

Lista de donativos para las comarcas inundadas. (Continuacion.)

Circular de la direccion del Banco de España á sus agentes y cobradores para que ingresen en aquel establecimiento de crédito las cantidades que recaudan para las víctimas de la inundacion.

Circular del director gerente de los ferrocarriles valencianos, sobre transporte gratuito de efectos á Murcia y otras provincias.

Telégrama del ministro de la Gobernacion para que las corporaciones oficiales, lo que recauden para las provincias inundadas, se ponga á disposicion de la junta central de socorros.

Presupuestos carcelarios en este partido judicial, formado por la comision municipal del ramo para el año económico de 1879-80.

Repartimiento que se hace á los pueblos del partido judicial del precitado presupuesto.

Anuncio de haber quedado encallados en término de Villamarchante 30 rollos y algunos pedazos de madera, cuyos dueños se ignora.

Permiso á Manuel Estévez Palau para conducir madera por el Túrta, sujetándose á las prescripciones legales.

Comunicacion del pueblo de Ademuz sobre reforma de ordenanzas de riego.

Real orden del ministerio de la Gobernacion dictando disposiciones á que han de sujetarse los ayuntamientos que deseen intervenir la tercera parte ó el total de bienes de propios en obras de reconocida utilidad.

La comision provincial acuerda conceder 12 plazas en el conservatorio de música á los individuos que se detallan.

Circular referente al pago de contribuciones á los recaudadores.

Disposiciones de ayuntamientos.

Relacion de varios pueblos, cuyos recibos de contribucion se han devuelto á la Sucursal del Banco de España.

Juzgados.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

«El estudiante de Salamanca fue la obra puesta en escena anteanoche en el teatro Principal, cuya ejecucion bastante regular, no obtuvo gran aplauso del público por lo muy conocido de la obra.

Distinguiéronse las Sras. Montañés y Celimendi y el Sr. Berges. La orquesta bien dirigida.

Mañana tendrá efecto en el teatro Principal la funcion que la empresa de aquel teatro destina á beneficio de las provincias del Este. Las obras anunciadas para esta funcion son: la zarzuela, «El diablo las cargas», aria de tenor de la ópera «El trovatore», por el Sr. Berges y la sinfonia de Barbieri sobre motivos de varias zarzuelas por orquesta y banda.

Dada la variedad del programa, esperamos ver el teatro muy concurrido aquella noche.

En nombre de los inundados del Este, nuestras gracias anticipadas á la empresa del Sr. Cereceda.

En el teatro de la Princesa pusieron anteanoche en escena la comedia de Serra «La calle de la Montera», que no obtuvo muy satisfactoria interpretacion.

«Salvase en una tabla» entretuvo agradablemente al público.

Con mucho gusto insertamos en nuestro número, el siguiente artículo que recibimos de La Union Escolar, despues del brillante resultado obtenido en la cuestion llevada á cabo por los estudiantes de nuestra Universidad.

LA UNION ESCOLAR A LOS VALENCIANOS.

Las comisiones nombradas por las facultades de Medicina y Derecho para organizar públicas estudiantinas en demanda de auxilios que reparen en lo posible las desgracias producidas por la inundacion en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, al terminar sus esfuerzos, dirigidos á tan laudable fin, se creen en la obligacion de dar cuenta de sus actos y manifestar el sincero agradecimiento que sienten hacia las autoridades y particulares que directa ó indirectamente han contribuido á tan humanitario propósito.

Al efecto, los estudiantes de Valencia, no pudiendo ser indiferentes á ese sentimiento general, á esa unidad de tendencias que la desolacion y el luto de las provincias inundadas ha ejercido en todos los corazones, atrayéndolos á un mismo fin moral, como la gravitacion atrae á todos los cuerpos en el mundo físico, creyeron que su deber era concurrir de hecho al reparo de tanta desgracia, uniéndose á las públicas peticiones que de distintos modos se están verificando con el espresado objeto.

Aliviar, pues, en lo posible las penas de los infortunados que hoy lloran la pérdida de su familia y de su hogar; hacer menos amargas sus aflicciones y desgracias sintiéndose con su dolor, fortaleciendo su paciencia y atenuando los motivos de su desesperacion, han sido los motivos que han dirigido nuestros actos al recorrer la capital y pueblos mas importantes de la provincia, pidiendo en forma de estudiantinas un socorro, una pequeña limosna para las desgraciadas víctimas de la inundacion.

Necesario se hizo para ello impetrar el auxilio y cooperacion de nuestros superiores, de autoridades y corporaciones, y en verdad no fueron desatendidas nuestras súplicas y deseos, pues unos y otras han rivalizado en coadyuvar y favorecer el fin social á que dirigiamos nuestros pasos.

Y si los que realizan directamente el bien, si los que contribuyen con su dinero y efectos á la satisfaccion de aquellas

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio exclusivo de El Comercio.

Madrid 29. 6-55 tarde.

Telégramas de Cuba anuncian nuevas presentaciones de insurrectos a las autoridades.

En Almería han ocurrido nuevas inundaciones.

Mas 5000 trabajadores han quedado paralizados a consecuencia de estos siniestros.

Paris 28. L.—a junta francesa de socorros para las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España formada por los comisionistas de mercaderías, ha recaudado y remitido a su destino la cantidad de 425 mil francos.

Ayer hizo un nuevo llamamiento a la caridad de los franceses, para que contribuyan a una obra tan benéfica.

Paris 28.—El señor Fernando Lesseps, el célebre promovedor del canal de Suez, que se ha distinguido siempre por su amor a España, donde vivió muchos años y a la cual ha calificado en varias ocasiones de su segunda patria, dió anoche una notable conferencia en la sala del Boulevard de Capuchinos á beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudeste de la Peninsula.

El señor Lesseps saldrá en breve para los Estados-Únidos con objeto de vencer las dificultades que han surgido allí para la realización de la apertura del canal Inter-oceánico del istmo de Panamá.

El embajador de España, marqués de Molins asistió a esta conferencia.

El sentimiento de caridad que se ha despertado en Francia á favor de dichas víctimas, ha tomado grandes proporciones con la lectura de los telégramas y correspondencias que dan á conocer en toda su estension aquella horrosa catástrofe.

Madrid 29, 9-25 noche.

La suscripción iniciada en Marsella para socorrer á las provincias españolas que han sufrido por causa de las inundaciones, asciende a 5.000 duros.

Reinan grandes tormentas en el norte de España.

El rio Ebro ha elevado cinco metros de nivel ordinario de sus aguas.

Marsella 28.—Segun las últimas noticias, han pasado por los Dardanelos 23 buques de vela y 22 de vapor con cargamento de trigo con destino á los principales puertos del Mediterráneo y del Atlántico.

En igual época del año anterior; pasaron ocho buques menos.

La calma que se nota en muchos mercados de trigo se atribuye á la gran cantidad de este grano, que procedente de América y del mar Negro va á llegar en breve á diferentes puertos.

Paris 28.—El sindicato de la prensa departamental de Francia, compuesta del señor Eduardo Lebey como director de la Agencia Habas y de los señores Mantey y Merion se han puesto á disposición de la junta de socorros para las víctimas de las inundaciones de España, ofreciendo el concurso de los periódicos franceses de provincia para que la gran fiesta que se trata de dar en Paris, tenga carácter nacional y acudan á ella muchas personas de provincias.

Es probable que se organicen trenes de recreo con motivo de esta fiesta.

Londres 28.—El «Morning Post» dice que el señor Oubril embajador de Rusia en Alemania ha presentado la dimisión.

Madrid 29, 10-12 noche.

El gobierno francés ha intimado á Don Carlos de Borbon que abandone en un plazo breve el territorio de la República.

Están preparándose á toda prisa las reales habitaciones en la Casa de Campo. Escasez de noticias políticas.

BOLSA DE HOY.

Table with financial data: Consolidado interior, Esterior, Bonos del Tesoro, Sub. de Ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Id. sobre Paris.

IMPRENTA DE MANUEL ALUPRE.

Quevedo; 17.

nio de esta ciudad de Valencia, en el presente año.—Hoy octavo de novenario y tercero de Cuarenta-Horas; por la tarde predicará el Dr. Don German Mats.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 50 Octubre 1879. Parada: los cuerplos de la guarnicion. Jefe de dia: Don Clemente Maté, coronel comandante de Sagunto.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaria general.—Recordada por la junta directiva de esta Sociedad, la creacion de una clase de primera en-ñanza para las adultas obreras y sirvientas, y salvados ya los inconvenientes que á este propósito se oponian, queda abierta desde el dia de la fecha la matricula en la escuela pública de la calle de Ruzafa, núm. 21, á cargo de la profesora Doña Juana Alcalá Aparicio.

Las horas de matricula son en los dias de trabajo de once á una de la tarde y de cinco á nueve de la noche y en los festivos de once de la mañana á 5 de la tarde.

La matricula es enteramente gratuita y para ser matriculadas solo se requiere haber cumplido la edad de 12 años, ser obreras ó sirvientas y presentarse acompañadas de los padres ó de quienes hagan sus veces.

La clase comenzará el domingo 2 de Noviembre y las asignaturas que se enseñarán, serán lectura, escritura, aritmética y corte de ropa blanca.

Las horas de clase, de tres á cinco de la tarde todos los dias festivos.

Valencia 21 de Octubre de 1879.—El secretario, J. B. Bayarri.

Junta de las escuelas de Artesanos de Valencia.—Patronato de aprendices.—No siendo suficiente el número de sucursales que tiene esta junta establecidas á contener los muchísimos obreros que diariamente solicitan su ingreso en las mismas para 19 enseñanzas, se convoca una sesion general extraordinaria para el 31 del corriente á las ocho de la noche, con el objeto de tratar de la creacion de dos escuelas mas y aprobar la correspondiente adiccion al presupuesto.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios en general tanto numerarios, protectores como suscritores á fin de que se sirvan concurrir á justificar con su opinion este punto y demas que en la misma se tratarán.

Valencia 30 Octubre, 1879.—Por el secretario general, Tomas Samartín.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará funcion dramática extraordinaria el sábado 1 de Noviembre á las ocho de la noche.

Los señores socios que deseen adquirir billetes, se servirán pasar por secretaria á recogerlos en los dias 30 y 31 del actual, de siete á nueve de la noche.

Valencia 29 de Octubre 1879.—El secretario, A. Riutort Pons.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 20 al 26 de Octubre de 1879.—55 impositores de las cuales 2 han sido de nuevos impositores 48 idem escolares de las cuales 8 son primarias; 5 reintegros de cantidades impuestas; 484 préstamos facilitados; 411 idem cancelados.

569 operaciones por las que han entrado en caja. rs. vn. 48.538 82.

Y salido. rs. vn. 21.951 26.

El vice-contador, S. Mur.—V.º B.º.—El vocal de turno, R. de Brugada.

Instituto Médico Valenciano.—Comision central de vacunacion.—El sábado próximo 25 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox de Gloucester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de criables con linfa vacuna derivada del espresado Cow-pox, podrá verificarlo en la Botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas M.º o.º, único depósito establecido por esta corporacion.

Valencia 20 de Octubre 1879.—P. A. de la C. C.—El secretario, Dr. Francisco Orts.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE L. PLAZA DE HOY, DIA DE LA FECHA. Londres, á 90 dias fecha 48,45 á 48,20. Paris, á 8 dias vista, 5,04 á 5,05. Marsella, á 8 dias vista, 5,05 á 5,06.

Table with exchange rates: Cambios Ben, Daño, Cambios Ben, Daño. Locations include Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartage, Castello, Coruña, Madrid.

Descuento de letras á cinco por 0/0. Valencia 29 de Octubre de 1879.—El Súdico, Antonio Romero.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el dia 29. Vapor esp. Luis de Cuadra, de 564 t.; c. José Escudero, de Alicante con efectos. Balandra esp. Amparo, de 54 t.; p. José Marco, J. Cartagena en lastre.

Madrid 29, 10-12 noche. El gobierno francés ha intimado á Don Carlos de Borbon que abandone en un plazo breve el territorio de la República. Están preparándose á toda prisa las reales habitaciones en la Casa de Campo. Escasez de noticias políticas.

pecho, y sin embargo en unos es la porcion solar del gran simpático y en los otros el plexo cardiaco. La facultad de propagarse la excitacion y la igualdad de fenómenos nos hace comprender otra proposicion. En estos trastornos no influye la cantidad sino la calidad y en prueba de ello, excitado un nervio periferico obtendria un gran dolor pero jamás la palidez del semblante, jamás la lentitud del pulso, jamás a isquemia de las extremidades, jamás los sudores frios, jamás la extincion de la voz y otros mil desórdenes que la mas ligera gastralgia puede determinar.

Si pues la excitacion generalizada de los filetes viscerales produce tan graves trastornos, qué mucho que en la angina de pecho haya laringismo, esofonismo, erupcion y regurgitaciones y hasta la disnea, por algunos negada, como dice Petar, para mayor gloria de una teoria absolutamente insuficiente, la neurósia pura y simple del neumogástrico.

Hasta aqui solo hemos buscado la interpretacion de los fenómenos centrales; pasemos á los periféricos cuya génesis es de las mas sencillas.

El dolor de la espalda en su parte izquierda, del brazo, del codo y de los dedos, se explica por la neuralgia fragmentaria de algunos autores, es decir, por la transmision de la vibracion nerviosa del frénico al plexo cervical y braquial por sus numerosas anastomosis, de la misma manera que el dolor del testículo del cordón espermático y de la parte inferior de los muslos se debe á la accion refleja ejercida por el intermedio de la médula.

Veis, pues, señores, cuan satisfactoriamente se explican los graves desórdenes de la angina de pecho aceptando como elemento genético lo que la neuropsia demuestra, más no es esto solo, como quiera que los hechos bien observados, en medicina como en todas las ciencias, quedan como verdades axiomáticas que nos ponen en camino de interpretar cuantos casos se presenten que con ellos tengan relacion, de ahí que hoy nos demos perfecta explicacion de lo que en otro tiempo era oscuro. Me refiero al enlace entre la angina de pecho y la pericarditis, teniendo entendido que hablamos de la esternalgia aguda. Difícilmente será que registrando cualquier obra de clinica sin ser muy antigua, nos encontramos casos de angina de pecho confundidos con pericarditis.

Esto es lo que le aconteció á uno de los más célebres clinicos franceses, á Mr. Andral, al ocuparse este señor en su clinica médica de las enfermedades del corazón, cita la observacion de un panadero atacado de reumatismo que murió con los sintomas de angina de pecho, que él los refirió á una pericarditis cuya autopsia demostró, palabras textuales «una viva rubicundez del pericardio, no habia en él propiamente hablando derrame alguno, pues apenas se recogió una onza de verosidad serdosa», luego añade en una nota: No podia existir en este caso el sonido macizo que ha sido reputado como uno de los signos característicos de la pericarditis.

Otra observacion, la tercera de la citada clinica, es la de un zapatero que aparte otros sintomas característicos ofrecia dolor precordial que se irradiaba á intervalos al brazo izquierdo, el enfermo dice sentia como un lazo de hierro que comprimia fuertemente su pecho y le ahogaba. Por más que Andral incluya estas observaciones entre las pericarditis justo es hacer constar que luego añade. «Este conjunto de sintomas tiene mucha analogia con el cuadro sintomológico de la angina de pecho», lo cual demuestra que si bien las creyó pericarditis ya notó en ellas algo distinto de lo ordinario.

(Se continuará)

CORREO DE MADRID.

28 OCTUBRE.

La ley de imprenta, segun El Tiempo. Es suave laxa y benigna.

Y se puede usar y aun abusar de ella casi impunemente.

Como el citrato de magnesia. —Se ha dicho que una vez aprobadas las reformas de Cuba, marchará á dicha isla con objeto de plantearlas el general Jovellar.

A esto dice El Cronista, que es para el caso como si lo dijera el Sr. Romero Robledo.

«Mucho madrugan los periódicos que hablan del asunto.» Al que madruga... el general le ayuda.

—Dice El Cronista; «Vuelve á decirse que una vez aprobadas las reformas sociales y económicas de Cuba, marchará á dicha isla, con objeto de plantearlas, el general Jovellar.»

Mucho madrugan los periódicos que hablan de este asunto.» Es verdad; primero aprobar las reformas, luego todo será sencillo.

«No es verdad que lo difícil es aprobar las reformas? Sobre todo, reformas que merezcan el nombre de tales.»

—De nuestro estimado colega La Idea: «Ayer regresó á Madrid el ilustre duque de la Torre, que saldrá el viernes con algunos de sus amigos, entre los cuales se cuenta el Sr. Sagasta, con objeto de pasar algunos dias de caza en una posesion de D. José Abascal.»

El domingo, que se hallarán en la corte de vuelta de esta breve excursion, la junta directiva del partido constitucional, presidida por su respetable jefe, celebrará su primera reunion con objeto de preparar los asuntos que se refieren á la próxima campaña parlamentaria.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 28 de Octubre de 1879.

Sr. DIRECTOR DE EL COMERCIO

Mi estimado amigo. Victoria en toda la linea, puede exclamar el pontífice de

los conservadores, al saber el resultado de la tan asendereada y espionosa cuestion de Cuba. Todos, sin excepcion, se han sometido. Hasta tanto que él habló, hubo diversidad de pareceres; copo la multitud de opiniones, y aun su oposicion en el seno de los círculos ministeriales. En cuanto el Monstruo dejó oír su potente voz, grabada instantáneamente en las columnas de La Correspondencia, que la levantó sobre todos, á guisa de pendon para que de todos fuese conocido y respetado, los pareceres, las opiniones, fueron arrobadas por el torbellino de la adulacion, basada en que es indispensable conservar el empleo, aun á costa de cien humillaciones. Una vez más se ha evidenciado que el Sr. Cánovas, no quiere amigos, sino servidores; y es natural: los primeros pueden opinar de distinto modo que él, cuando se susciten cuestiones; y ¿quién es el osado que pueda soñar siquiera en sostener una tesis, frente á frente, de la que pronuncie el dueño y señor de la situacion? En cambio, á los servidores solo toca, doblar el empinazo acatando las órdenes de su amo, y esto conviene mas al carácter de quien no solo en el poder, sino tras cortina, ha demostrado y demuestra sus instintos dictatoriales.

En el Congreso como en el Senado, se presentará el proyecto retardando mas ó ménos la abolicion de la esclavitud en Cuba, redactado ó cuando no inspirado por el ex presidente del Consejo, lo hará suyo el gobierno, será defendido por el señor Cánovas, y tras de impugnarlo brillantemente las minorías, que fieles representantes de la opinion nacional, abogarán por la conclusion inmediata de ese borrón que empaña nuestro calificativo de pais civilizado, se votará por gran mayoría el proyecto del gobierno, los esclavos quedarán esclavos, todo seguirá como hasta ahora y «tutti contenti.»

En tanto, se habrá hecho público que el general Martinez Campos deseaba la abolicion inmediata, que tal vez mediara esta condicion en el convenio de Zanjon, y el pais entero se convencerá una vez mas de que el presidente no preside, preside; ¡Siempre el señor Cánovas, elevando mucho, mucho, á sus paniaguados, para después de haberlos exhibido, á la faz del pais, y revestirlos de cierta púrpura, parecida al poder, derribarlos, no de un golpe como hace un niño después de levantar un castillo de naipes, sino poco á poco, paso á paso, como si se gozara en laagonia de sus víctimas!

¿Y todo para qué? bien fácil es adivinarlo. Con este sistema, presume el señor Cánovas que desprestigiando á todos, el pais le tendrá siempre por indispensable y cual á su áncora salvadora, le consentirá y concederá cuanto desee; pero no cae en la cuenta de que al ser conocido este «modus vivendi» político el mas desprestigiado será él y por ende responsable de todos estos desastros.

El Sr. Cánovas, cual si la política fuese un juego, ha venido á convertir á los hombres colocados en la cima del gobierno, en muñecos de un teatrillo mecánico, que al solo impulso de su mano caprichosa son elevados, se mueven y caen con estrépito.

Dispénsame V., señor director, si á falta de noticias que comunicarle, me he extendido en las consideraciones apuntadas, haciendo tomar á esta carta el carácter de artículo; y prometiendo enmienda, me despido hasta mañana.

B. F.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, La Guerra Santa.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—El drama en siete cuadros, Don Juan Tenorio.

A las siete y media.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Inauguracion de la temporera y debut de la gran compaña ecuestre, gimnástica acrobática y cómica.

A las ocho de la noche.

TEATRO DE RUZafa.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, La levita.—La comedia en dos actos, Pipó ó el principe de Montecrista.

A las ocho.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 29 de Octub. e. de 1879.

A las nueve de la mañana.

Table with meteorological data: Baromet. Term. Hume. Direc. Fuerza. Estado. Observaciones desde la noche de la mañana del dia anterior.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Victoriano mr. SANTOS DE MAÑANA. San Quilín mr. CUARENTA HORAS. Continúan en la parroquia de San Miguel y en Dionisio por la cofradia de San Rafael; se descubre á las siete de la mañana y se pone á las cinco y media de la tarde. —Solem y novenario que al Arcaángel San Rafael le consagra su ilustre cofradia establecida en la parroquia iglesia de San Miguel y San Dio-

necesidades corporales, merecen justamente el aplauso y consideracion de todo corazón agradecido, no menos acreedores son á estos afectos los que espontáneamente han facilitado los medios para que aquel se realizara del modo más conveniente. Por ello, pues, las juntas directivas, ante la imposibilidad de hacer público su testimonio de gratitud de una manera individual, á imitacion de otras comisiones, seales lícito designar aquí el nombre de aquellos que han contribuido indirectamente ó con su trabajo á tan sublime empresa.

El señor rector de nuestra Universidad nos concedió gustosísimo tres dias de vacaciones y el servicio y locales necesarios para celebrar nuestras juntas y reuniones.

El capitán general, y con él los coroneles de los cuerpos de Otumba, Búrgos y Mérida, nos cedieron con espontánea galanteria las banderas de los respectivos regimientos, que secundaron admirablemente y sin descanso nuestro propósito.

El presidente del ayuntamiento, señor Pueyo, nos cedió tambien la fuerza municipal necesaria para conservar el orden y reprimir los abusos que pudieran ocasionarse, portándose como buenos en el cumplimiento de su deber.

La empresa de los ferro-carriles valencianos, coadyuvando á nuestro fin, ofreció pasaje gratuito á cuantas comisiones de estudiantes quisieran ir en demanda de auxilios á los pueblos de aquella linea, y

El gobernador civil Sr. Camuño oyendo á las comisiones con esa dulzura de carácter y especial atencion que le distingue, espidió en su favor oficios de recomendacion para los alcaldes de los pueblos donde pretendian trasladarse aquellas.

El director de la casa de la Misericordia accediendo á la peticion de la junta, tuvo á bien mandar algunos niños de aquel hospicio que se encargasen de llevar las bandejas en que debian depositarse las limosnas recogidas.

Los señores baron de Llaruf, D. Antonio Abad y D. Ramon Martinez Valledo, nos facilitaron gustosos sus elegantes carretelas, además de los donativos que de ellos recibimos.

Los Sres. D. Joaquin Lopez y D. Jacinto Moya, naturales de Murcia, é individuos de la junta de Socorros establecida en esta ciudad, galantes á nuestra invitacion, aceptaron ocupar un lugar distinguido en el carruaje de representacion que acompañaba á la estudiantina.

Y por último, favorecieron igualmente nuestro propósito en la tarde del 23, el señor alcalde de la Villanueva del Grao, que recibidos nos muy afectuosos en los salones de la estacion, nos acompañó después por las calles de aquella, y el señor brigadier de Marina que tuvo á bien facilitarnos los botes ó lanchas necesarias para hacer estensiva la postulación por los buques surtos en nuestro puerto.

Contando con tan plausibles condiciones y tan excelentes medios, los estudiantes, que saben lo que en idénticas ocasiones ha sido la caridad valenciana, no pudieron dudar del buen éxito de su empresa, y al efecto se determinaron á recorrer las calles de la ciudad en los dias 21, 22 y 23 y trasladarse en la tarde de este último dia á las vecinas poblaciones marítimas con igual fin.

Que su parecer era fundado y que sus esperanzas no han quedado defraudadas lo prueban elocuentemente las cantidades y efectos recogidos.

Los periódicos de la capital han publicado diariamente el resultado de las actuaciones hechas, y si hoy la junta directiva no puede dar á conocer el total de lo recaudado en general es porque algunas de las comisiones de los pueblos, ó no han regresado todavía ó no han dado aun cuenta de su cometido. Sin embargo, habiendo aceptado el Excmo. Sr. D. José Monserrat ser el depositario de las cantidades y efectos recogidos y que se recojan por las comisiones de los pueblos, en su poder queda todo confiado, y la junta directiva, en sesion del sábado último, acordó conceder facultades amplias á dicho señor, para que determine la forma y manera como aquellos fondos han de remitirse á las provincias inundadas.

Valencianos: Las juntas de Medicina y Derecho, al dar por terminada su mision, creen haber cumplido con ese deber de fraternidad universal, elevado por el cristianismo á la primera y mas santa de nuestras obligaciones: llevan consigo la satisfaccion de haber hecho de su parte cuanto les ha sido posible en favor de las desgracias que todos deploramos, y solo les resta, interpretando el sentimiento de aquellos infelices á quienes vamos á socorrer, enviar, en nombre de los estudiantes de Valencia á todos los que directa ó indirectamente han contribuido con sus limosnas y favores, el testimonio mas sincero de nuestro reconocimiento, el afecto que hoy les ofrecemos como tributo de respeto.

Valencia 28 de Octubre de 1879.—Por la Facultad de Medicina.—Sanchis Bergon, Perez de Tudela, Paulino Valiente Ortiz, Escolano Albert, Vives Liern, Ybáñez Yagüe, Albalat Ramon, Ramiro Guillem, Vidal Alarcon.

Por la Facultad de Derecho.—Bernabey y Garcia, Morró de Aguilar, Gadea Galii, Rives Escrig, Juan Mateu, Casaldrenor Marin, Monfort Rodriguez, Arnal Asensi, Salva y Moreno.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA ESCUELA MÉDICA.

(Continuacion.)

No pretendemos demostrar solo la accion local de estos nervios, vamos á presentar su accion general. La propiedad que tiene el sistema nervioso de generalizar una excitacion localizada, se comprueba brillantemente cuando recae en nervios de la vida vegetativa. Los formidables trastornos que se observan en los desgraciados que padecian una hernia estrangulada, en los que aquejan una peritonitis son exactamente iguales á los de los enfermos de angina de

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas acuradas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.ª, esquina a la calle de Embort.

RELOJERÍA DE MANUEL ARMENGOD.

Se venden y componen relojes a precios económicos.

SAN VICENTE, 2,

JUNTO A LA PLAZA DE SANTA CATALINA.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi).

Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, 14, principal.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los **Antes de Podofino**, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina a. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, a donde se dirigen los pedidos por mayor y menor.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FÓRMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colégeno no tiene rival. No hay obra más digna de terapéutica que no hallar con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

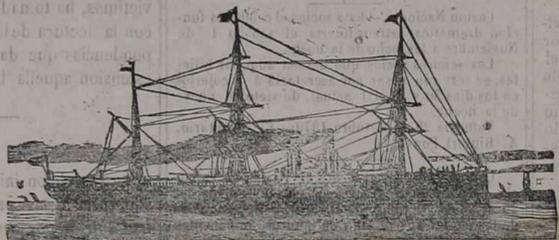
De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

Itinerario de invierno.

SERVICIO SEMANAL DIRECTO

ENTRE

VALENCIA, CETTE Y MARSSELLA.



EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y salen directamente para Cette y Marsella.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

SOCIÉTÉ SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco, de 8 a 9 por 100. Fosfatos todos asimilables, 20 a 22 idem. Potasa (considerada suhidra), 5 a 6 id. Equivalente a sulfato potásico, 6 a 8 id.

PRECIOS: de 20,000 kils. en adelante, 125 rs. los 100 kilos al por menor, 130 rs. 10 gramos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 31, junto al ferrocarril de Tarragona.

GARANTIAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.

Para comprobar la composición del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere, y presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

BIBLIOTECA CLASICA SELECTA

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro a la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia del artista, como el jornalero y el hombre de profesion, todos puedan formar y complementar sus libros, el precio de suscripción será de dos reales a la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta o ciento sesenta páginas, llevado a domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscripción, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del certificado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscripción para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, núm. 50, 2.ª Valencia. Se sustituye el nombre y domicilio por escrito.

A los libreros se les hará rebaja según importancia del pedido.

ANUARIO INDUSTRIAL PARA 1880.

Para este Anuario, el único en su clase que se publica en Europa, se admiten anuncios con sujeción a la siguiente

TARIFA.

Página entera, 25 pesetas.

Media página, 15.

Los Sres. anunciantes pueden dirigirse lo antes posible al señor director de las Oficinas de Publicidad en Barcelona, Talle- res, 2, propietario de dicho Anuario.

TRASPORTES DE NARANJAS.

LÍNEA



PENINSULAR

La conocida y acreditada empresa de vapores E. GROSOS del Havre, tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores que como lo hace todos los años, pondrá a la disposición de los mismos su servicio de vapores directos para el Havre, a contar desde el 10 de Noviembre próximo.

Agradecida la empresa de la benévola acogida que se le ha dispensado hasta de ahora y para dar mayor facilidad a los comerciantes en frutos, ha dispuesto que durante la temporada de los embarques salga cada semana un vapor directamente para el Havre, los cuales como siempre admitirán cajas para París, el Norte y Oeste de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania.

Para informarse, dirigirse al consignatario de la empresa, D. J. B. Antoine.

Contra-muelle, 2, Grao de Valencia.

PAPEL ESPECIAL DEL EUCALIPTUS,

para cigarrillos.

Este papel de fumar reúne propiedades muy higiénicas por contener la rica y saludable sustancia del EUCALIPTUS GLOBULUS, llamado en muchos países el ARBOL DE LA SALUD. Su uso está recomendado por reputados facultativos en especial para los que padecen del pecho.

Se vende en los establecimientos que tienen el cartel de la fábrica, y en el despacho central, casa del fabricante D. José Bosca y Cortes, calle de Santa Teresa, núm. 57.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSITO DE GAL GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS DE PARIS

Sabido es hoy en día que el fósforo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado a reconstituir el organismo y cicatrizar los tubérculos del pulmón.

Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que gozen de una pureza absoluta, condición que ninguna casa puede realizar también como la nuestra, cuyo director científico es el ilustre químico D. Leconte, catedrático de la Facultad de Medicina y preparador del Colegio de Francia.

Los Sres. médicos y los enfermos que tengan a bien comparar nuestro jarabe con todos los conocidos hasta el día, no podrán menos de darle siempre la preferencia, mas absoluta, pues la eficacia de su acción es infinitamente superior a la de todos los demás en la curación de las enfermedades pulmonares.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consunción y la tisis y corta la fiebre lenta que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Farmacias de España.

REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mío: Faltaría a un deber de conciencia si no escribiera a V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horrosos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar a su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos anti-gastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, núm. 161, Valencia, frente a la de Padilla.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª,

CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.

Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs.

LABAILLA.—Poesías serias y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs.

KEMPS.—La Imitación de Cristo, concilio preciosas láminas, 1 tomo 8.º

SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, soliloquios y el manual, 6 tomos, 16 rs.

YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos 16 reales.

CERVANTES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.

Estos dos tomos se venden sueltos a 4 rs.

QUEVEDO.—Obras en prosa, edición económica 1 tomo, 4 rs

IBEM.—Obras en verso, edición económica un tomo, 12 rs.

OPRESIONES DE LOS CATARROS, ASMAS NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALEBEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, 2, ESPIC, rue de Londres, 2.

En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Beilrich sirve los pedidos. Exigir la siguiente firma en cada Cigarrillo.

ESPECIALIDAD

En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase.

GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para miopes, presbítos, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Microscopio de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otros varios.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.

Objetivos, cámaras y cristales de ampliación para fotografías, se venden y compran nuevas y usadas vistas de estereoscopio y proyección y fantasmagorías.

JUAN LUBAT, OPTICO. ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

LIQUIDACION.

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

tienda, calle de San Vicente, núm. 15, sigue la de los géneros existentes en la misma como son: mantillas de todas clases, pañuelos de china bordados y lisos, telas de seda negra, terciopelo, glases y granadinas, lienzos, puntillas de varias clases negras y blancas.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS & C.ª

Todos los ferruginos conocidos hasta el día producen fuertes irritaciones y restricciones muy tenaces, porque ó bien el estómago no puede absorberlos, ó bien necesitan jugo gástrico para poder asimilarse en el organismo. El que hoy recomendamos al público es líquido, no tiene gusto ni sabor de hierro, no ennegrece los dientes, y como se asimila inmediatamente, no produce ninguno de los malos efectos de que antes hablamos.

Cura rápida y seguramente los COLORES PALIDOS, LA CLOROSIS y la DEBILIDAD, regulariza la menstruación y ayuda vigorosamente las CONVALESCENCIAS difíciles, en una palabra, es la panacea segura de todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre, y el medicamento que entona de la manera mas energética las fuerzas abatidas por las fatigas o los ardores del clima.

Depósito en las principales Farmacias de España.

PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. GOLVIN.

Poderoso depurativo de la sangre. Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas llevando la firma del autor en su cubierta y el sello de garantía del Estado francés.

Depósito principal en Madrid, farmacia Moreno Miquel y en todas las buenas farmacias de España.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Casa de transportes internacionales A. STIEGLITZ MARSSELLA.

Agente comercial del consulado general de Rusia en todos los puertos del Mediterraneo, de la compañía Imperial y Real de vapores del Danubio, de los ferro-carriles rusos y rusos y de la compañía Nadejva de San Petersburgo.

Transportes a precios reducidos para todos los puntos de Europa.

Agentes en las principales fronteras.—Rapidez, cuidado y baratura en los transportes.

Dirigirse a A. Stieglitz. Marsella.

ASMA. Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Seis años de feliz éxito!

Se venden a 8 rs. caja. En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente a la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al cabalillo de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Aberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Canals.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Benia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y Ben Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Suca: D. Ernesto Lanbier y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Securan con el Enolado Poliamico de Capafons y el Salicilato de Sosa.

Exitos seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, a donde se dirigen los pedidos por mayor y menor.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.

Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava del rente a la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden a precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina a la calle de Saladers. Los hay en los anchos de 2 y 4 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propias para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 5 a 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en las; toallas, telas de colores lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, a precios muy económicos.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 a 12 palmos de ancho, a precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Reina), junto al Puerto.

Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

MUEBLES PARA ALQUILAR,

calle de la Linterna, núm. 5.

PIANOS

extranjeros legítimos y garantidos. Precios económicos.

Pianos nacionales de gran duración y mérito artístico, mas baratos que en fabrica.

Ventas al contado y a plazos. Armonios, accesorios y música.

Abadía de San Martín, 11.

ALMONEDA.

El día 5 y siguientes de Noviembre, de tres a seis de la tarde, a cargo del corredor D. Vicente Nogué se hará de las alhajas empuñadas hasta el 50 de Septiembre de 1878, y de las ropas y efectos que lo fueron hasta el 31 de Marzo de 1879.

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, establecida en esta ciudad, calle de San Cristóbal, n.º 8, entre las del Mar y Milagro, lo que se anuncia al público para conocimiento de los empuñados.

Pagándose en el acto con exclusión de calderilla.

BUQUES DE VAPOR. El Solís para Londres, el 5 de Noviembre, admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Mac-Andrew y Compañía, calle de Libreros, núm. 4.

El Anuncia saldrá el 1.º de Noviembre para Tarragona, Barcelona, San Feliu y Marsella.

El Andaluza saldrá el 1.º de Noviembre para Barcelona, Cette y Marsella.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey Don Jaime, 11.

El San José para Barcelona y Cette; el 50 del corriente, admite vino en pipas para Paris.

Consignatario D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Isla Cristina saldrá de este puerto el 31 del corriente para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

El Anselmo para Tarragona y Barcelona, el 30 del corriente, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarsa, 21.

DIRECTO PARA CETTE. El Souerth saldrá el 31 de Octubre para Cette, admitiendo cargo y pasajeros.

PARA CETTE DIRECTO El Whitley saldrá el 5 de Noviembre directamente para Cette, admitiendo cargo y pasajeros.

PARA CETTE Y MARSILLA. El Tournai saldrá el 4 de Noviembre para Cette y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.